

Referencia:	2022/00006633L
Procedimiento:	CESES.
Interesado:	
Representante:	
Secretaria (CMPH)	

ANUNCIO

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por el Sr. Alcalde-Presidente se dictó la Resolución número 2022003000 de fecha 05 de julio de 2022, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

1º.- Revocar el Decreto de esta Alcaldía núm. 670 de fecha 3 de marzo de 2.020 por el que se nombró a D. José Juan Herrera Martel como Concejal con delegación genérica en las competencias propias de esta Alcaldía en materia de Obras y Servicios, Cementerios, Comercio y Consumo, modificado por la posterior Resolución núm. 4.101 de fecha 29 de julio de 2.021

2º.- Revocar el Decreto de esta Alcaldía núm. 670, de fecha 3 de marzo de 2.020, en el particular referido exclusivamente al nombramiento de D. José Juan Herrera Martel como miembro de la Junta de Gobierno Local, modificado por Decreto núm. 4.101 de fecha 29 de julio de 2.021 por el que se le designaba como Sexto Teniente de Alcalde,

3º.- Cesar al Concejal D. José Juan Herrera Martel en cuantas delegaciones se hubieran efectuado por esta Alcaldía a su favor en cualesquiera órganos administrativos internos o externos a esta Corporación en los que pueda participar como representante del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

4º.- Aprobar la modificación de los Servicios municipales adscritos a la Alcaldía, el nombramiento de Tenientes de Alcalde, régimen de delegaciones y Composición de la Junta de Gobierno Local, que se recoge en el Decreto 397 de 10 de febrero de 2.020, modificado por la Resolución Núm. 4.101 de fecha 29 de julio de 2.021 en los siguientes términos:

MODIFICACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES ADSCRITOS A LA ALCALDÍA

Se adscriben, de entre los Servicios cuya competencia ejerce directamente esta a la Alcaldía y que quedan bajo su dirección y supervisión, que se detallan en el Decreto 397 de 10 de febrero de 2.020, modificado por Decreto Núm. 4.101 de fecha 29 de julio de 2.021, las competencias relativas a las áreas de Obras y Servicios, Cementerios, Comercio y Consumo.

MODIFICACION DEL ORDEN DE NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDE, Y COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Como consecuencia del cese del Concejal D. José Juan Herrera Martel como Concejal Delegado con competencias genéricas, como miembro de la Junta de Gobierno Local y como Sexto Teniente de Alcalde, se establece el siguiente orden de Tenientes de Alcalde modificando en consecuencia el establecido por la Resolución de la Alcaldía núm.4.101 de fecha 29 de julio de 2.021, quedando la Junta de Gobierno Local integrada por los y las siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. David Manuel Perdomo Guerra

Segundo Teniente de Alcalde: D. Juan Manuel Verdugo Muñoz

Tercera Teniente de Alcalde: D^a M^a de la Peña Armas Hernández

Cuarta Teniente de Alcalde: D^a Lilian Concepción Alvarez

Quinto Teniente de Alcalde: D. Francisco Javier Fernández Ledo

Sexta Teniente de Alcalde: D^a Yanira Domínguez Herrera

5º.- Dar cuenta de la presente resolución al Sr. Concejal D. José Juan Herrera Martel así como a la Secretaría General e Intervención del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos, Departamentos administrativos, a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para su general conocimiento.

6º.-El presente acto agota la vía administrativa y contra el mismo sólo cabe recurso contencioso administrativo o el potestativo de reposición.